

# Adecto

## 3.15%

No. DE REGISTRO Q-0970-105 | USO VETERINARIO | Solución inyectable  
Registros sanitarios: GT: MV-290



### Fórmula

#### Cada 100 ml contiene:

Ivermectina ..... 3.5 g  
Vehículo c.b.p ..... 100 ml



### Indicaciones

Adecto 3.15% está indicado para el tratamiento de parásitos internos y externos en bovinos (carne), ovinos y caprinos (carne); Parásitos gastrointestinales: *Ostertagia ostertagi*, *Haemonchus placei*, *H. contortus*, *Trichostrongylus axei*, *T. colubriformis*, *Cooperia oncophora*, *C. punctata*, *C. pectinata*, *Oesophagostomum radiatum*, *Bunostomum phlebotomum*, *Strongyloides papillosus* y *Trichuris ovis*. Parásitos pulmonares: *Dictyocaulus viviparus*. Parásitos externos: piojos (*Linognathus vituli*, *Haematopinus eurysternus*, *Saroptes capillatus*) y ácaros de la sarna (*Chorioptes spp.*, *Psoroptes spp.* y *Sarcoptes scabiei*).



### Dosis

Bovinos (carne), ovinos y caprinos (carne): 1 ml por cada 50 kg de peso corporal (equivale a 630 µg de ivermectina por kg de peso corporal), en dosis única. La dosis y periodo pueden variar a criterio del Médico Veterinario.



### Vía de administración

Subcutánea exclusivamente.



### Especie

Bovinos (carne), ovinos y caprinos (carne).



### Presentaciones

100 ml y 500 ml.



### Tiempo de retiro

- No se administre este producto 122 días antes del sacrificio de los animales destinados al consumo humano.
- No usar en ganado productor de leche para consumo humano.



### Almacenamiento

- Consérvese en un lugar fresco y seco.
- Protéjase de la luz solar directa.
- Debido a la toxicidad que representa la ivermectina a los organismos acuáticos, los envases y sus residuos deberán desecharse en forma segura incinerándolos y/o enterrándolos.



### Advertencias

Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos.



### Contraindicaciones

- No aplicar este producto por vía intravenosa o intramuscular.
- No aplicar más de 10 ml en el mismo sitio de aplicación.
- No utilizar este producto para controlar infecciones de garrapata *Boophilus spp.*



**USO EXCLUSIVO PARA EL MÉDICO VETERINARIO.  
CONSULTE AL MÉDICO VETERINARIO.  
SU VENTA REQUIERE RECETA MÉDICA.**